

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 79

En relación a la contratación de obras de mitigación del Jardín infantil FRUTILLITA de la comuna de PUREN., se autoriza procedimiento de excepción para contratar sin realizar proceso de licitación, contando con un presupuesto. Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.

Las obras estarán a cargo de la Constructora Gabriel Ángel Morales Illanes EIRL



Loren Frank
Jefa Departamento de Infraestructuras
Fundación Integral